INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

OBJETIVO

Registrar y controlar las bajas de los artículos de papelería y consumibles de computación obsoletos en existencia en el Almacén General y su registro contable

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

POLITICAS

- No deberán existir en el inventario del Almacén General, bienes caducos, inservibles o en mal estado que tengan nulo movimiento.

- Para dar de baja cualquier articulo del Almacén General, se deberán agotar las posibilidades de uso entre las áreas que integran el INECOL.

- Será responsabilidad del Almacén General poner a disposición del Departamento de Servicios Generales los bienes sujetos de baja.

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

AREA RESPONSABLE	**NO.**	**D E S C R I P C I O N.**
DEPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS Almacén General	**01**	Determina los bienes que se darán de baja de las existencias, elabora relación con las características de cada uno de ellos, costea por concepto y total y anota las causas de la baja.
	02	Elabora solicitud de baja y turna junto con la relación de bienes al Departamento de Servicios Generales, entregando físicamente los bienes a dar de baja.
	03	Procede a descargar del sistema los bienes dados de baja y a emitir el reporte que incluya las bajas y las existencias y cifras actualizadas.
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	**04**	Recibe la Solicitud de baja y los bienes, determina el procedimiento a seguir para la baja correspondiente, invitando al Órgano Interno de Control.
	05	Elabora el acta administrativa donde quede constancia del destino de los bienes.
	06	Notifica en un plazo máximo de 3 días hábiles al Departamento de Presupuesto y solicita la afectación presupuestal del gasto, para su registro contable, anexando los soportes correspondientes y remite copia al Departamento de Adquisiciones y Suministros.
DEPTO. DE PRESUPUESTO	**07**	Recibe la solicitud de baja presupuestal y antecedentes, y remite al Departamento de Contabilidad la afectación presupuestal del gasto.

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

DEPTO. DE CONTABILIDAD	**08**	Recibe la afectación presupuestal y documentación soporte y realiza los registros contables en las cuentas correspondientes. Emite reporte mensual de auxiliares contables de la cuenta de almacén general y notifica al Departamento de Adquisiciones y Suministros.
DEPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS Almacén General	**09**	Recibe reporte de auxiliares contables de la cuenta de Almacén General y realiza la conciliación de los registros. **TERMINO DEL PROCEDIMIENTO**

E L A B O R O	R E V I S O	Vo. Bo.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS, HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

A U T O R I Z O
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

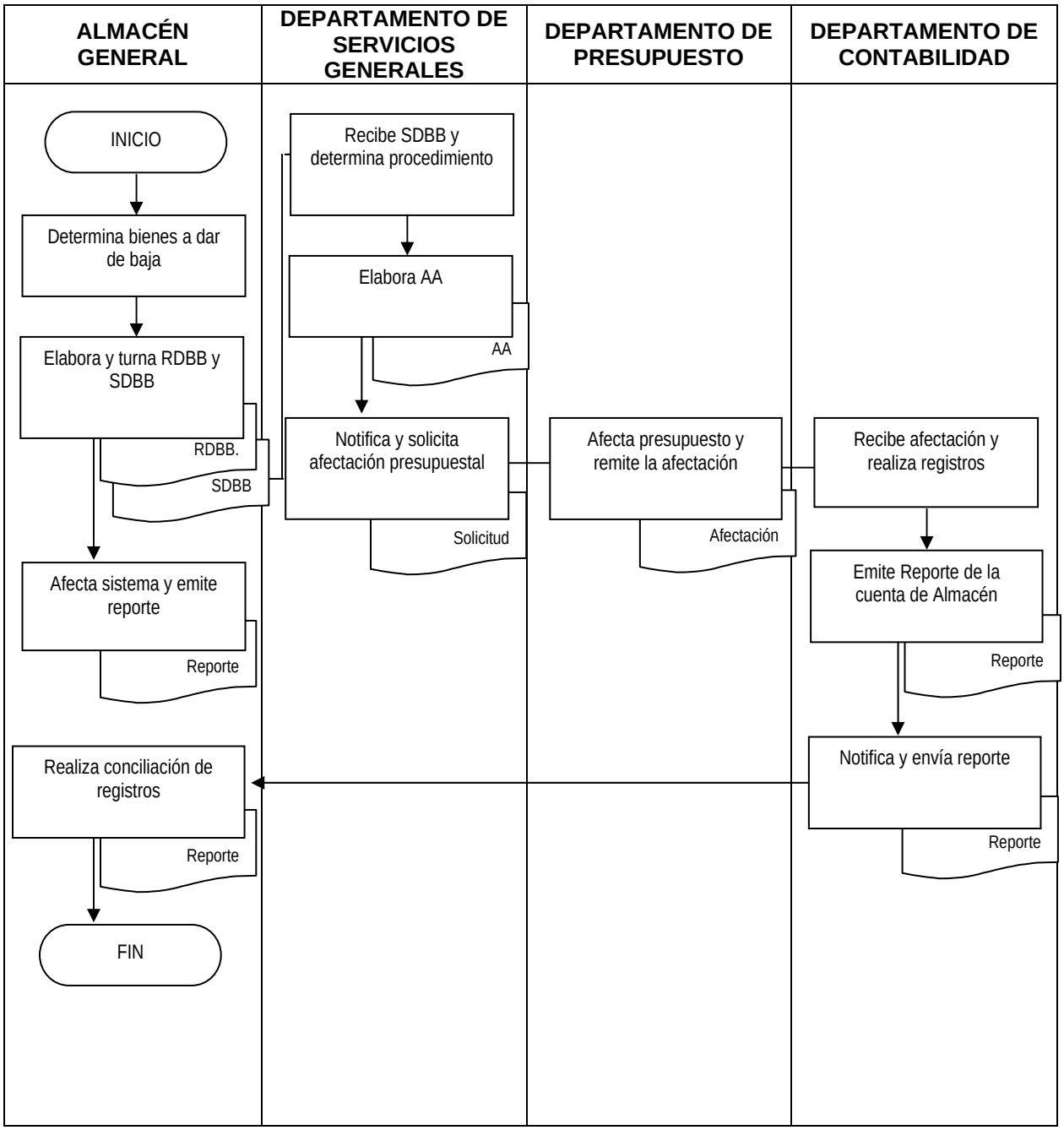

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO:	XI	2003
BAJA DE BIENES DEL ALMACEN GENERAL	MES	*AÑO*

DOCUMENTOS QUE SE GENERAN:
Relación de bienes a dar de baja Solicitud de baja de bienes Acta Administrativa Solicitud de afectación presupuestal Reporte mensual de auxiliares contables
FORMATOS UTILIZADOS:
GLOSARIO DE TÉRMINOS:
RDBB: Relación de bienes a dar de baja **SDBB:** Solicitud de baja de bienes **AA:** Acta administrativa